



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, - 1 MAR. 2010

VISTO: La designación dispuesta por Resolución EC/1151 de fecha 11 de febrero de 2009 por la que se designa a la Sra. Azucena BERRUTTI REBOREDO como Presidenta del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE).-----

CONSIDERANDO: Que corresponde disponer el cese de la mencionada Directora.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República;-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E

- 1.- **CESE** en el cargo Presidenta del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) la Sra. Azucena BERRUTI REBOREDO.-----
- 2.- **AGRADÉCENSE** los servicios prestados.-----
- 3.- **COMUNÍQUESE**, notifíquese, cumplido archívese.-----

/vdt

Ricardo Echagúe
Ministro de Educación y Cultura

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República